

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA. DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JAÉN

4131 *Pago intereses de expropiación. Clave 1531, Expte. 27.*

Anuncio

“AUTOVÍA A-316. DUPLICACIÓN DE CALZADA DE LA VARIANTE DE BAEZA Y CONEXIÓN CON LA N-322. T. M. BAEZA (JAÉN), CLAVE: JA-1-J-1531.

Una vez hecho efectivo el libramiento para el pago de INTERESES DE DEMORA, correspondiente al expediente de expropiación forzosa de las fincas afectadas con motivo de la obra arriba indicada, esta Delegación, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 49 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de Abril de 1.957, ha resuelto señalar para el próximo día, 23 de octubre de 2017, a las 10,00 h en las dependencias del Excmo. Ayuntamiento de BAEZA (JAÉN), para efectuar el pago aludido y al que deberán concurrir los propietarios interesados, ya sea personalmente, o, por medio de representante debidamente autorizado mediante poder notarial general o especial para este caso.

Asimismo, se advierte que en el indicado acto deberán exhibir el Documento Nacional de Identidad.

Al propio tiempo, se hace público para que si existieran terceras personas que se considerasen con mejor derecho al percibo de las indemnizaciones, puedan comparecer en el día, hora y lugar indicados, a formar la reclamación que estimen oportuna, para lo que deberán ir provistos de los documentos en que fundamente su intervención.

RELACIÓN DE AFECTADOS

FINCA	INTERESADOS
26-42	D. ANTONIO JURADO MARTÍNEZ D.N.I.: 40.510.469-V
118 AMPL	D. LEOCADIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ D.N.I.: 75.058.202-W D. JUAN MIGUEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ D.N.I.: 75.056.265-C
309-A	D. PEDRO MARTÍNEZ LÓPEZ D.N.I.: 43.407.421-G
330	DÑA. FRANCISCA DE PAULA GALIANO JODAR D.N.I.: 75.063.032-W

FINCA	INTERESADOS
405	D. RAMÓN SÁNCHEZ IBARGUEN GUTIÉRREZ D.N.I.: 00.073.038-J D. FERNANDO COCA VAÑO D.N.I.: 01.733.030-A DÑA. CONCEPCIÓN COCA VAÑO D.N.I.: 01.733.029-W D. FRANCISCO JOSÉ COCA VAÑO D.N.I.: 00.214.706-R DÑA. ISABEL MARÍA COCA VAÑO D.N.I.: 50.651.014-T DÑA. MARÍA ÁNGELES COCA VAÑO D.N.I.: 50.655.751-E DÑA. MARÍA TERESA COCA VAÑO D.N.I.: 51.437,964-M D. ÁLVARO PADILLA COCA D.N.I.: 51.064.040-S DÑA. MARÍA PILAR COCA VAÑO D.N.I.: 01.733.031-G DÑA. MARÍA ELVIRA VIESCA GÓMEZ D.N.I.: 00.476.058-G D. CARLOS COCA VAÑO D.N.I.: 50.661.988-A DÑA. DULCE M.ª AZCOITIA OTAMENDI D.N.I.: 36.457.415-T D. JOSÉ M.ª SAN JUAN RUBIN CEBALLOS D.N.I.: 23.442.438-X

Jaén, a 12 de Septiembre de 2017.- El Delegado Territorial de Fomento y Vivienda de Jaén, RAFAEL E. VALDIVIELSO SÁNCHEZ.